

LISTADO ORIENTATIVO DE TIPOLOGIA DE PROYECTOS A FINANCIAR

- Promoción de productos locales en nuevos mercados a partir de la utilización de nuevas tecnologías.
- Prestación de servicios de proximidad
- Iniciativas de mejoras medioambientales ligadas a actividades empresariales o colectivas.
- Iniciativas que revaloricen la artesanía local y los conocimientos tradicionales.
- Iniciativas de promoción del patrimonio natural y cultural.

LISTADO ORIENTATIVO DE PROYECTOS NO PRIORITARIOS O EXCLUIDOS

- Inversiones en parques, jardines, paseos, edificios públicos y otros lugares de ocio y esparcimiento.
- La restauración de elementos del patrimonio cultural o arquitectónico (Iglesias, ermitas, edificaciones públicas...) salvo que formen parte de un proyecto de aprovechamiento público declarado y cuenten con un plan de viabilidad económica.
- Manifestaciones culturales (mercados, semanas culturales, fiestas...).
- Proyectos que hayan tenido cabida en anteriores convocatorias sectoriales: Centros Socioculturales, Señalización Turística, Arreglo de palomares, Miradores Arreglo de órganos, Formación, Zonas húmedas y Videoguías.



FEADER. EUROPA INVIERTA EN LAS ZONAS RURALES



C/ Villandrando, 11 - 34340 Villada (Palencia)
T: 979 847 213
administracion@aradueycampos.org
www.aradueycampos.org



CONVOCATORIA DE AYUDAS
PARA PROYECTOS
NO PRODUCTIVOS
2012



EL GRUPO ARADUEY-CAMPOS

ARADUEY-CAMPOS es una Asociación de carácter comarcal creada con el objetivo de impulsar el desarrollo social y económico y mejorar así la calidad de vida de los habitantes de la Tierra de Campos Palentina. A partir de los principios que sustentan el Desarrollo Rural, trata de dar respuesta a los actuales problemas que tiene nuestra comarca desde un enfoque de desarrollo endógeno en el que prime la participación en el diseño, organización y puesta en marcha de las acciones a emprender.

ARADUEY-CAMPOS, en calidad de Grupo de Acción Local representativo del territorio, pretende servir de interlocutor frente a las distintas administraciones públicas, nacionales y europeas para una toma de conciencia de las necesidades y carencias y la adaptación de las políticas a seguir para el desarrollo de la comarca. De esta forma se integra a empresarios, cooperativas, ayuntamientos, asociaciones, organizaciones profesionales agrarias etc. que estén interesadas en el desarrollo de su municipio y de su comarca y que dispuestas a trabajar de manera coordinada y organizada por el futuro de su territorio.

El Grupo ARADUEY-CAMPOS ha gestionado en los últimos años distintos programas que han generado una inversión superior a los 15 millones de euros apoyando a más de 300 iniciativas y proyectos que han permitido la creación o consolidación de más de 140 empleos directos. En 2010 el ARADUEY-CAMPOS ha comenzado una nueva andadura al ser seleccionado para gestionar hasta 2014 un Programa de Desarrollo Rural LEADERCAL en la comarca de Tierra de Campos Palentina y cofinanciado por la Unión Europea, el Ministerio de Agricultura y la Junta de Castilla y León.



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS 2012

OBJETO DE LAS AYUDAS

La presente convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, tiene por objeto la regulación de la concesión de subvenciones para financiar la ejecución de Proyectos no productivos que se ejecuten dentro del ámbito territorial de actuación del Grupo de Acción Local ARADUEY-CAMPOS.

CRÉDITO DISPONIBLE Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS

El crédito disponible destinado a esta convocatoria en el año 2012 es de 350.000 euros. Las actuaciones se podrán subvencionar hasta en un 75% del coste total de la inversión, con el límite máximo de subvención de 150.000 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes podrán presentarse hasta el día 15 Marzo de 2012 en la sede del Grupo ARADUEY-CAMPOS sita en la Calle Villandrando nº 11, 34340 de Villada (Palencia) o a través de los soportes telemáticos oportunos.

BENEFICIARIOS

Podrán optar a la obtención de las subvenciones reguladas en esta convocatoria todas aquellas entidades públicas y privadas que se localicen en el ámbito territorial de actuación del Grupo de Acción Local y que proyecten la ejecución de un Proyecto de carácter no productivo en la zona de aplicación del programa comarcal.

PROCEDIMIENTO Y CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Recibidas las solicitudes de subvención junto con la documentación requerida serán examinadas por el equipo técnico del Grupo, que en su caso recabará la subsanación de los defectos existentes en la documentación, formulándose propuesta de concesión que se elevará a la Junta Directiva que será el Órgano competente para su aprobación. Para la valoración de las distintas propuestas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: carácter innovador, repercusión comarcal, creación de empleo, asociacionismo, fijación de población, utilización de recursos endógenos, conservación del medio ambiente, señas de identidad de la comarca, puesta en valor del patrimonio, etc.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Junto con la solicitud se acompañará la documentación requerida para la tramitación de ayudas en el marco LEADERCAL. Esta relación de documentos se puede consultar en: www.aradueycampos.org o pedir que sea facilitada en soporte papel o digital al equipo técnico del grupo a través del correo electrónico administracion@aradueycampos.org o en el teléfono 979 84 72 13.

COMPATIBILIDAD CON OTRAS SUBVENCIONES

Las ayudas concedidas en el marco de la presente convocatoria serán incompatibles con todas aquellas que, teniendo la misma finalidad, lleven fondos públicos, independientemente de la procedencia de los fondos y de la tipología de las mismas.

RÉGIMEN JURÍDICO

En lo no previsto en la presente convocatoria será de aplicación lo dispuesto en el Régimen de Ayudas para la Aplicación de Estrategias de Desarrollo Local en Castilla y León, en el Manual de Gestión LEADERCAL y en el Procedimiento de Gestión aprobado por el Grupo de Acción Local ARADUEY-CAMPOS.

